

AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. – OPERACIONES.

La compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S.A.** se constituyó en Babahoyo - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil, siendo su objetivo principal, la producción y venta de arroz pilado.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos: Los ingresos por venta y exportación de hojas de tabaco, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

Inventarios: Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

Propiedad y Equipos: Los Activos Fijos se encuentran registrados al costo de adquisición.

ACTIVOS

**Índice de
Depreciación**

Edificios (Bodegas)	5%
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los Resultados del año 2012 a las tasas del 15% y 23% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

3.-CAJA Y BANCOS.

Al 31 de Diciembre del 2012 las cuentas Caja y Bancos son como sigue:

	2012
Caja y Bancos	106.543,36
TOTAL	106.543,36

4.- CUENTA POR COBRAR CLIENTES

Las Cuentas y Documentos por cobrar al 31 de Diciembre del 2012, son como sigue:

	2012
Cuenta por Cobrar Clientes	85.322,45
TOTAL	85.322,45

5.- CREDITOS TRIBUTARIOS

La cuenta Créditos Tributarios al 31 de Diciembre del 2012, son como sigue:

	2012
Créditos Tributarios	13.658,34
TOTAL	13.658,34

6.- ACTIVOS FIJOS, NETO.

En el año 2012 el movimiento de Activos Fijos es como sigue:

AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S.A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETIROS Y/O AJUSTES	APLICACIÓN	SALDO AL 31/12/2012
				NEC 17 % SOBRE COSTO	
Terrenos	80,00	57652,80	0,00	0%	57.732,80
Inmuebles	52.640,00	80220,50	0,00	5%	132.860,50
Vehículos	127.580,00	35.670,65	0,00	20%	163.250,65
Muebles y Enseres	1.400,00	0,00	0,00	10%	1.400,00
Maquinarias y Equipos	631.638,18	425.428,57	0,00	10%	1.057.066,75
Equipos de Computación	2.612,72	0,00	0,00	33%	2.612,72
Otros Activos Fijos	0,00	0,00	0,00	10%	0,00
TOTAL	815.950,90	598.972,52	0,00		1.414.923,42
(-)Depreciación Acumulada	-263.331,95	-80.561,34	0,00		-343.893,29
TOTAL ACTIVO NETO	552.618,95	518.411,18	0,00		1.071.030,13

7.-CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012, las Cuentas por Pagar son como sigue:

	2012
Cuentas por Pagar	179.676,82
TOTAL	179.676,82

8.- PRESTAMOS ACCIONISTAS.

Al 31 de Diciembre del 2012, las cuentas Prestamos Accionistas son como sigue:

	2012
Prestamos Accionistas	341.600,00
TOTAL	341.600,00

9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012, las cuentas Otras Cuentas por Pagar son como sigue:

	2012
Otras Cuentas por Pagar	47.139,87
TOTAL	47.139,87

10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P

Al 31 de Diciembre del 2012, las Cuentas y Documentos por Pagar L/P. son como sigue:

	2012
Cuentas y Documentos por Pagar L/P.	293.935,02
TOTAL	293.935,02

11.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.

Capital Social.-

Está representado por un Capital y Pagado de \$ 1.680,00, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital.- Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

12.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

13. – ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publico la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las “NIIF” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía

La convergencia de los Estados Financieros a las Normativas Internacionales de Información Financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa NIIF.

La empresa **AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S.A.** a la fecha de presentación de este informe Abril del 2014, Ha realizado el plan de implementación, cronograma y adaptación de la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), según resolución SC.Q.ICI.004 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la compañía pertenece al tercer grupo y su aplicación es de NIIF, cuyo periodo de transición es el año 2011 y el periodo de ajuste el año 2012.

14.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes

modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

15- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

16.-RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDAD

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía obtuvo una Utilidad del Ejercicio de **USD \$ 25.829,59.**

17.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha del Informe de los Auditores Independientes (Julio del 2014), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

